



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

ACTA NRO. 03-GPI-2017

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE IMBABURA, REALIZADA EL DIA MARTES SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, A LAS NUEVE HORAS

En la ciudad de Ibarra, en la sala de sesiones del Consejo Provincial de Imbabura, hoy día martes 7 de marzo de 2017, a las 09h00, se instala la sesión ordinaria del Consejo Provincial de Imbabura, presidida por el señor Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura; contando con la convocatoria a los/as siguientes señores/as Consejeros y Consejeras: Ing. Gabriela Jaramillo Puentes, Viceprefecta; Ing. Álvaro Castillo Aguirre, Alcalde de Ibarra; Mg. Fabián Posso Padilla, Alcalde de Antonio Ante; Abg. Gustavo Pareja Cisneros, Alcalde de Otavalo; Mg. Jomar Cevallos Moreno, Alcalde de Cotacachi; Econ. Oscar Narváez Rosales, Alcalde de Pimampiro; Dr. Julio Cruz Ponce, Alcalde de Urcuquí; Manuel Catucuago Méndez, Presidente del GAD Parroquial de González Suárez; Mg. Oscar René Lomas Reyes, Presidente del GAD Parroquial de San Antonio; José Maldonado Santillán, Presidente del GAD Parroquial de Eugenio Espejo; Galo Pupiales Guatemala, Presidente del GAD Parroquial de La Esperanza; Bladimiro Santander Santander, Presidente del GAD Parroquial de Selva Alegre; Miguel Tirira Lomas, Presidente del GAD Parroquial de Buenos Aires; Nelson Vetancourt Castro, Presidente del GAD Parroquial de Apuela; también existe la presencia de las y los señores/as Dr. Hugo Mier Urbina, Asesor de Prefectura; Dra. Ángela Agreda Benavides, Procuradora Síndica; Ing. Marco Jarrín Amaya, Coordinador General; Lcdo. Camilo Ponce Torres, Director de Comunicación; Ing. Wilson Terán Y., Director de Vialidad e Infraestructura; Dr. Fausto Lima Soto, Director Financiero; Ing. Wilson Reyes Pantoja, Director de Planificación; Ing. Willians Revelo Cuaspud, Director de Talento Humano; Ing. María de Lourdes Morales, Jefa de Presupuesto; y, Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General que certifica:

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Muchas gracias la presencia de la señora Viceprefecta y los señores Consejeros; señor Secretario constate el quórum por favor

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General:

Gracias, señor Prefecto, señores Consejeros, compañeras, compañeros directores; procedo a constatar el quórum conforme exige la ley a fin de instalar la sesión ordinaria convocada para el día de hoy martes 7 de marzo de 2017.

Ing. Gabriela Jaramillo, Viceprefecta	Presente
Ing. Álvaro Castillo, Consejero	
Mg. Fabián Posso, Consejero	
Ab. Gustavo Pareja, Consejero	Presente
Mg. Jomar Cevallos, Consejero	Presente (Sra. Ruth Almeida, Delegada Alcalde Cotacachi)
Econ. Oscar Narváez, Consejero	Presente (Sr. Juan Revelo, Delegado Alcalde Pimampiro)
Dr. Víctor Julio Cruz, Consejero	Presente
Sr. Manuel Catucuago, Consejero	Presente
Mg. Oscar Lomas, Consejero	Presente
Sr. José Maldonado, Consejero	Presente



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Sr. Luis Galo Pupiales, Consejero Presente
Sr. Bladimir Santander, Consejero Presente
Sr. Miguel Tirira, Consejero Presente
Sr. Nelson Vetancourt, Consejero Presente
Existe el quórum reglamentario señor Prefecto.

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Habiendo el quórum reglamentario, proceda a dar lectura del orden del día señor Secretario

Dr. Fernando Naranjo F., Secretario General:

Gracias señor Prefecto, el Orden del Día para ésta sesión

- 1). Lectura y aprobación del Orden del Día
- 2). Lectura y aprobación del Acta Nro. 02 correspondiente a la sesión ordinaria realizada el 16 de febrero de 2017
- 3). Análisis y aprobación en segundo debate la Primera Reforma Presupuestaria 2017 del GAD Provincial de Imbabura, de conformidad con lo dispuesto en el art. 255 del COOTAD.

No hay objeción alguna y se aprueba el orden del día.

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del Acta Nro. 02 correspondiente a la sesión ordinaria realizada el día 16 de febrero de 2017

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Señoras Consejeras, señores Consejeros, si tienen alguna observación, algo que añadir, que cambiar...no hay observaciones.

Lcda. Ruth Almeida, Consejera:

Señor Prefecto; yo salvo mi voto por no haber estado presente en la sesión anterior

Dr. Víctor Julio Cruz, Consejero:

Señor Prefecto; de igual manera salvo mi voto por no estar presente en la sesión anterior y haber delegado la asistencia.

Sr. Juan Revelo, Consejero:

Señor Prefecto, de igual manera salvo mi voto por no haber estado presente en esa sesión

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por mayoría de votos aprobar sin observaciones el Acta Nro. 02 de sesión ordinaria del Consejo Provincial de Imbabura, realizada el día jueves 16 de febrero de 2017. (Salvan el voto la señora Lcda. Ruth Almeida, Sr. Juan Revelo y Dr. Víctor Julio Cruz, Consejeros/a Provinciales, Delegada del señor Alcalde de Cotacachi, Delegado del señor Alcalde de Pimampiro y Alcalde de Urququí, respectivamente).



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

TERCER PUNTO: Análisis y aprobación en segundo debate la Primera Reforma Presupuestaria 2017 del GAD Provincial de Imbabura, de conformidad con lo dispuesto en el art. 255 del COOTAD.

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

El señor Director Financiero previo a la aprobación en primer debate, realizó la explicación necesaria al Consejo y se procedió con la aprobación; si hay alguna observación en este segundo debate, si alguien quiere intervenir, por favor que lo haga... caso contrario, que por favor alguien mocione para la aprobación en segunda.

Ab. Gustavo Pareja C., Consejero:

Señor Prefecto, señora Viceprefecta, compañeros Consejeros; me permito mocionar para que se apruebe en segundo y definitivo debate la primera reforma al presupuesto 2017.

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Muchas gracias, tiene respaldo... hay respaldo señor Secretario, tome votación por favor

Dr. Fernando Naranjo F., Secretario General:

Procedo a la votación señor Prefecto:

Ing. Gabriela Jaramillo, Viceprefecta

Ing. Álvaro Castillo, Consejero

Mg. Fabián Posso, Consejero

Ab. Gustavo Pareja, Consejero

Mg. Jomar Cevallos, Consejero

Sr. Juan Revelo, Consejero

Apoyo la moción

Proponente de la moción

Por la moción

Si, buenos días señor Prefecto, señora Viceprefecta, señoras y señores Consejeros, señores funcionarios, técnicos del Gobierno Provincial; efectivamente revisando un poco la información, vemos que en la reforma no se ha actuado con justicia en este caso la redistribución para nuestro cantón Pimampiro, vemos por historia que en todas las administraciones y sin excepción, no se ha hecho la inversión pública de manera equitativa, de manera justa, vemos como ya van cerca de 3 años de nuestras administraciones y al cantón, a nuestro territorio Pimampiro, no han llegado los recursos para las obras grandes, si se han hecho inversiones en pequeña y mediana escala, pero los grandes proyectos como de riego, vialidad, no se cumplen, no se ejecutan y como decía por historia, ha sido olvidado; en esa medida, al estar en contra de ésta reforma, mi voto es idéntico, en contra.

Apoyo la moción

Dr. Víctor Julio Cruz, Consejero

Sr. Manuel Catucuago, Consejero

Mg. Oscar Lomas, Consejero

Apoyo la moción

Bueno, yo quisiera también en este momento, hubiese querido que esté el Econ. Narváez aquí, porque revisando las actas, cuando él proponía sobre el presupuesto, hablaba de un puente El Infiernillo, yo pregunto dónde queda éste



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

contra, hay que ser responsables con el voto, si nosotros votamos en contra, estamos votando en contra de mi jurisdicción, de mi cantón, de mi parroquia; entonces yo creo que hay que ser coherentes con esto de la votación por Dios.

Yo estaba leyendo las actas y digo el Puente Infiernillo, algo decía el economista (Narváz) que es una obra nueva, miren, yo quisiera ponerme en la posición, consultara con todos los Consejeros, nosotros somos en cada jurisdicción ejecutivos, en ésta área somos legislativos, si hubiésemos votado todos en contra y hubiésemos dicho que ese presupuesto de este puente Infiernillo, se lo elimine, así de sencillo y ese presupuesto se distribuya a mis parroquias, a las 36 parroquias que necesitamos y a los cantones, entonces yo creo que más bien si se debe ser coherente con la votación, porque estamos votando -en este caso- en contra de Pimampiro, estamos votando en contra de Pimampiro porque está una obra adjudicada para ese sector; yo no defiendo absolutamente a nadie y eso que se entienda, pero si nosotros como Consejeros, debemos ser coherentes con nuestras posiciones. Yo con esto quiero votar a favor.

Sr. José Maldonado, Consejero
Sr. Luis Galo Pupiales, Consejero
Sr. Bladimir Santander, Consejero
Sr. Miguel Tirira, Consejero
Sr. Nelson Vetancourt, Consejero
Lcdo. Pablo Jurado, Prefecto
Por mayoría de votos aprobada en segundo debate la primera reforma presupuestaria señor Prefecto.

A favor de la moción
Por la moción
Por la moción

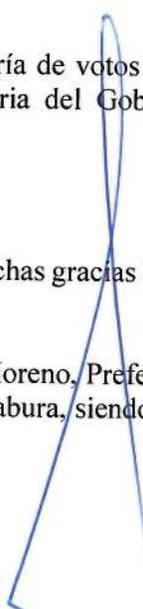
El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por mayoría de votos y sin observaciones aprobar en Segundo Debate la Primera Reforma Presupuestaria del Gobierno Provincial de Imbabura, correspondiente al ejercicio económico de 2017.

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Muchas gracias, sin tener más que tratar se clausura la sesión, muchas gracias la presencia de todas y de todos.

Al no existir otro punto que tratar, el señor Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura, da por clausurada la sesión ordinaria del Consejo Provincial de Imbabura, siendo las 9h05, firmando para constancia junto al Secretario General que certifica.


Lcdo. Pablo Jurado Moreno
PREFECTO DE IMBABURA


Dr. Fernando Naranjo Factos
SECRETARIO GENERAL





GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

RESOLUCIONES TOMADAS DEL ACTA NRO. 03 DE SESION ORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE IMBABURA, REALIZADA EL DIA MARTES 7 DE MARZO DE 2017

- 1). **El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE:** Por mayoría de votos aprobar sin observaciones el Acta Nro. 02 de sesión ordinaria del Consejo Provincial de Imbabura, realizada el día jueves 16 de febrero de 2017. (Salvan el voto la señora Lcda. Ruth Almeida, Sr. Juan Revelo y Dr. Víctor Julio Cruz, Consejeros/a Provinciales, Delegada del señor Alcalde de Cotacachi, Delegado del señor Alcalde de Pimampiro y Alcalde de Urcuquí, respectivamente).
- 2). **El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE:** Por mayoría de votos y sin observaciones aprobar en Segundo Debate la Primera Reforma Presupuestaria del Gobierno Provincial de Imbabura, correspondiente al ejercicio económico de 2017.

Ibarra, 7 de marzo de 2017

Dr. Fernando Naranjo Factos
SECRETARIO GENERAL

